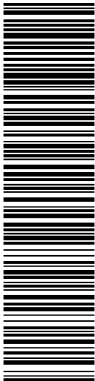


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
. Decreto: Decreto 2026/4657 - PERSONAL - EXP: 2026/13400	Nº de Decreto: 2026/4657
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: 81D0X-DLJYX-XSQVT Fecha de emisión: 28 de Septiembre de 2026 a las 13:13:03 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/09/2026 13:06
	ESTADO FIRMADO 28/09/2026 13:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2227625 81D0X-DLJYX-XSQVT B1437AB2FF06C9C40E2FA6FB06A96C3D23C97B7D07267320C94A8CF6AFBCDB0FB00E52DF40CB76D465AAB3F496E073ECC7111C17BAE24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 29/09/2026 al 14/10/2026.

Delegación de Personal

DECRETO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL

Visto el Informe emitido por la Jefe de la Unidad de Personal con fecha 28 de Septiembre de 2026, cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

"INFORME

ASUNTO: Designación de Comisión de Valoración para la selección de un Operario Lacero.

ANTECEDENTES

I.- De conformidad con la petición efectuada por la Directora de Bienestar Animal, para cubrir las necesidades del Centro de Acogida de Animales del Ayuntamiento de Aranjuez, ante la situación de IT de uno de los Operarios Laceros, con la consiguiente carga de trabajo asumida por sus compañeros, y ante la carencia de una bolsa disponible de Operario Lacero, se ha procedido a remitir Oferta de Empleo a la Oficina de Aranjuez, que con fecha 25 de Septiembre 2026 ha remitido la relación de candidatos preseleccionados con nº de Oferta 13/2026/008175.

II.- Dado que son tres los candidatos preseleccionados, procede realizar una selección entre ellos para lo que se precisa la designación de una Comisión de Valoración compuesta por un número impar de miembros, Presidente y dos vocales (con voz y voto) con sus respectivos suplentes y un Secretario.

III.- La competencia para tal designación viene atribuida al Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal conforme a sendos Decretos de Alcaldía números 2026/48 con fecha 9 de enero 2026 y 2024/2457, con fecha 25 de junio de 2024.

CONCLUSIÓN

En consecuencia, procede que por parte del Concejal Delegado de Personal se designe a los miembros de la Comisión de Valoración para que efectúe la selección definitiva de un Operario Lacero en sustitución del Lacero que se encuentra en situación de I.T., señalando al tiempo fecha, hora y lugar para realizar las pruebas de selección."

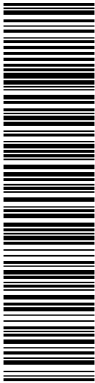
RESUELVO:

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer la Comisión de Valoración para la selección de un Operario Lacero:

- Presidente: D^a Rosa Isabel Pérez Hernansáiz (titular)
D. Cristian Alonso Fernández (suplente)
- Vocal 1: D. José Morales Pérez (titular)
D. Juan Carlos Alonso Domingo (suplente)
- Vocal 2: D^a. Ana Isabel Bárcenas Checa (titular)
D. Virginia Rodríguez Barroso (suplente)

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez
Plaza de la Constitución s/nº * Tel. 91 809 0360
www.aranjuez.es

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
. Decreto: Decreto 2026/4657 - PERSONAL - EXP: 2026/13400	Nº de Decreto: 2026/4657	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 81D0X-DLJYX-XSQVT Fecha de emisión: 28 de Septiembre de 2026 a las 13:13:03 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/09/2026 13:06	FIRMADO 28/09/2026 13:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2227625 81D0X-DLJYX-XSQVT B1437AB2FF06C96406E2FA6FB06A96C3D23C976DA9398FF9D4F14577D07267320C94A8CF6AFBCDB0FB00E52DFA0CB76D465AAB3F496E073ECC7111C178AAE24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Secretario: D^a Cristina Gonzalez (titular)
D^a. Julia Cristina García Olmo (suplente)

SEGUNDO.- Fijar las pruebas de selección el día **29 de Septiembre de 2026 a las 8:30 horas** en el **Centro de Acogida de Animales sito en Camino de Mar Chico s/n**, de Aranjuez (Madrid).
Los miembros del Tribunal de la Comisión de Valoración deberán acudir a las 8:00 horas

En Aranjuez, a fecha de firma.
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL
José de Ruz Fernández

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez
Plaza de la Constitución s/nº * Tel. 91 809 0360
www.aranjuez.es